



C I R C U L A R CSJCUC23-141

Fecha: 16 de mayo de 2023

Para: **MAGISTRADOS, JUECES, Y SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Convocatoria a la elección de los representantes de los Funcionarios y Empleados adscritos de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas para la conformación del Comité de Convivencia laboral período 2023-2025”*

Apreciados Magistrados, Jueces y Servidores Judiciales cordial saludo:

Dando cumplimiento a la resolución DESAJCUNR23-13 emitida por el Doctor Carlos Alberto Rocha Martínez – Director Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas, nos permitimos divulgar las fórmulas de elección para la conformación del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL PERÍODO 2023-2025, con el fin de que se realice la votación de representantes el próximo **dieciocho (18) de mayo de 2023 desde las 8:30 a.m. y hasta las 4:30 p.m. de este día.**

Dichas elecciones se realizarán de manera virtual en el siguiente link

<https://forms.office.com/r/sKPhWhdE6X>

Se debe tener en cuenta que para la validación del voto, los sufragantes deberán estar activos en la nómina de la Seccional con corte al día 12 de mayo de 2023 y ésta será verificada por el Área de Talento Humano contra la base consolidada de activos en nómina.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

Se anexan: Formulas elección comité de convivencia laboral seccional Cundinamarca-A Amazonas 2023-2025  
Resolución N° DESAJCUNR23-13 del 19 de abril de 2023

JASS/bamr